



Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-012

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ACONTECER ENTRE CALLE MANUEL BURGUEÑO Y CALLE FELIPE GUERRERO, COL. LIBERTAD DE EXPRESION; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 27 de Marzo de 2024

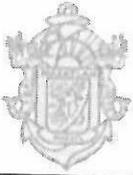
### - ACTA DE FALLO -

Acta que se formula de conformidad con los artículos **50 párrafo ocho, fracción IV, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**; y en base al dictamen emitido por el Comité de Obras Publicas en junta publica transmitida electrónicamente en vivo a través de la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán el día 27 de Marzo de 2024 a las 09:00 horas.

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa siendo las 09:00 horas del día 27 de Marzo del 2024 se reunieron los funcionarios y participantes, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta, en la sala de juntas de Obras Publicas ubicada en la **Sala de Juntas SEDECTUR ubicada en Calle Ángel Flores #604 Local 5 Col. Centro**, con la finalidad de dar a conocer el fallo de adjudicación del concurso **No. LO-MMA-DOP-2024-012** referente a la obra: **OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ACONTECER ENTRE CALLE MANUEL BURGUEÑO Y CALLE FELIPE GUERRERO, COL. LIBERTAD DE EXPRESION; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"** El proceso de revisión se realizó en apego al artículo 53 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa**, donde una vez hecho el análisis detallado cualitativo y valorando la documentación presentada por los licitantes se obtuvieron los siguientes resultados:

De la revisión cualitativa de las propuestas técnicas, económicas y documentación adicional, se señalan los licitantes que fueron desechados por incumplir con los requisitos de acuerdo a las bases:

No.	LICITANTE	RAZONES LEGALES QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN
1-	<b>RAV MAQUINARIA S DE R.L. DE C.V.</b>	<b>PROPUESTA: SOLVENTE</b> En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente: 1- Sin observación.  <b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.



Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-012

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ACONTECER ENTRE CALLE MANUEL BURGUEÑO Y CALLE FELIPE GUERRERO, COL. LIBERTAD DE EXPRESION; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

### ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 27 de Marzo de 2024

2.-	<b>ING. NARCISO SOTO S.A. DE C.V.</b>	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
3.-	<b>EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA</b>	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>
4.-	<b>TOPOCONSTRUDRON S.A.S DE C.V.</b>	<p><b>PROPUESTA: SOLVENTE</b></p> <p>En el análisis Detallado de los Documentos se encuentra lo siguiente:</p> <p>1- Sin observación.</p> <p><b>FUNDAMENTO:</b> La evaluación se realizó en base al art. 53 de la Ley de Obras Publicas Y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.</p>

De la etapa de puntos y porcentajes se consideraron solventes todas las empresas que fueron sometidas a la evaluación, por obtener un puntaje superior al mínimo requerido, siendo este de 37.50, como lo señala el **artículo 53 inciso A), Fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.**

Concluida la evaluación de las Propuestas Técnicas se procedió a la valoración de las propuestas económicas utilizando el método de Tasación Aritmética, donde una vez determinado el rango de aceptación al que se refiere el **artículo 53 inciso B, fracción V, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa,** se desecharon las siguientes por no estar comprendidas dentro del rango determinado por el presupuesto base y el 10% del presupuesto base:



Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-012

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ACONTECER ENTRE CALLE MANUEL BURGUEÑO Y CALLE FELIPE GUERRERO, COL. LIBERTAD DE EXPRESION; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

**ACTA DE FALLO**  
Mazatlán, Sinaloa; a 27 de Marzo de 2024

PRESUPUESTO BASE SIN INCLUIR IVA/ LIMITE SUPERIOR	\$2' 541,330.85
PROMEDIO DE LAS PROPUESTAS SOLVENTES	\$2' 363,437.69
LIMITE INFERIOR 10 % DEL PRESUPUESTO BASE	\$2' 287,197.77

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
SE ACEPTARON LAS PROPUESTA POR ESTAR COMPRENDIDAS DENTRO DEL RANGO DETERMINADO POR EL PRESUPUESTO BASE Y EL 10% DEL PRESUPUESTO BASE.		

A continuación, se desarrolló la evaluación por tasación aritmética como lo señala el artículo 53 inciso B de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa de la siguiente manera:

- a) Determinación de precios de mercado;
- b) Determinación de insuficiencias;
- c) Eliminación de propuestas insolventes; y
- d) Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

COSTO DE MERCADO	\$ 1,335,367.64	\$ 301,630.68	\$ 245,209.83	\$ 163,842.67	\$ -
------------------	-----------------	---------------	---------------	---------------	------

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	PRESUPUESTO TOTAL
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA				
RAV MAQUINARIA S DE RL DE CV	\$ 1,348,463.80	\$ 293,444.13	\$ 236,720.14	\$ 165,425.80	\$ -	\$ 344,797.13	\$ 2,388,851.00
ING NARCISO SOTO SA DE CV	\$ 1,317,114.50	\$ 302,615.47	\$ 245,087.93	\$ 160,505.60	\$ -	\$ 312,700.88	\$ 2,338,024.38
ING. EMANUEL ESH TIRADO.	\$ 1,370,325.82	\$ 299,351.10	\$ 241,459.55	\$ 172,002.28	\$ -	\$ 204,059.02	\$ 2,287,197.77
TOPOCONSTRUDRON S.A.S DE CV.	\$ 1,305,566.43	\$ 311,112.03	\$ 257,571.68	\$ 157,437.01	\$ -	\$ 407,990.47	\$ 2,439,677.62

"2024. AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO. BENEFICIO DEL PROLETARIADO  
 REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL TRABAJO"  
 Angel Flores, N Centro Mazatlán, Sinaloa.  
 Tel. 915-80-00 Ext: 7330

*(Handwritten signatures and marks)*



Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-012

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ACONTECER ENTRE CALLE MANUEL BURGUEÑO Y CALLE FELIPE GUERRERO, COL. LIBERTAD DE EXPRESION; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

### ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 27 de Marzo de 2024

#### COSTO DE MERCADO

NOMBRE DE LA EMPRESA	MATERIALES (A)	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS				SUMA E = A + B + C + D	DIFERENCIA UTIL - E	RESULTADO	IMPORTE PROPUESTA	
		MANO DE OBRA (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO (E)					
RAV MAQUINARIA S DE R L DE C V		\$ 8,186.55	\$ 8,489.69		\$ -	\$ 16,676.24	\$ 328,120.89	SOLVENTE	\$ 2,388,851.00	
ING NARCISO SOTO SA DE C V	\$ 18,253.14		\$ 121.90	\$ 3,337.07	\$ -	\$ 21,712.10	\$ 290,988.78	SOLVENTE	\$ 2,338,024.38	
ING EMMANUEL ESH TIRADO		\$ 2,279.58	\$ 3,750.28		\$ -	\$ 6,029.86	\$ 198,029.16	SOLVENTE	\$ 2,287,197.77	GANADOR
TOPOCONSTRUDRON S A S DE C V	\$ 29,801.21			\$ 6,405.66	\$ -	\$ 36,206.87	\$ 371,783.60	SOLVENTE	\$ 2,439,677.62	

A continuación, se enlistan las propuestas que resultaron solventes por el método de tasación aritmética.

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	RAV MAQUINARIA S DE R.L. DE C.V.	\$ 2' 388,851.00
2.-	ING. NARCISO SOTO S.A. DE C.V.	\$ 2' 338,024.38
3.-	EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA	\$ 2' 287,197.77
4.-	TOPOCONSTRUDRON S.A.S DE C.V.	\$ 2' 439,677.62

A continuación, se enlistan en la siguiente tabla los tres primeros lugares declarados solventes.

NO.	LICITANTES:	PROPUESTA ECONOMICA:
1.-	EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA	\$ 2' 287,197.77
2.-	ING. NARCISO SOTO S.A. DE C.V.	\$ 2' 338,024.38
3.-	RAV MAQUINARIA S DE R.L. DE C.V.	\$ 2' 388,851.00

Por parte del comité de obra pública se emite el fallo a favor del licitante: **EMMANUEL ESH TIRADO PADILLA** Con un importe de **\$2' 287,197.77** (Dos Millones Doscientos Ochenta y Siete Mil Cientos Noventa y Siete pesos 77/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado, porque cumple con los requisitos legales, calificó positivamente conforme a los criterios de evaluación establecidos en esta convocatoria, y además presentó el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética por lo que es la propuesta que contiene las condiciones más

9



Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-012

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ACONTECER ENTRE CALLE MANUEL BURGUEÑO Y CALLE FELIPE GUERRERO, COL. LIBERTAD DE EXPRESION; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

## ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 27 de Marzo de 2024

apropiadas técnicas y económicas para la ejecución de los trabajos de esta licitación.

Se manifiesta que la presente acta surtirá **efecto de notificación legal** misma que se publicará en conjunto con el Dictamen a través del sistema Compra Net-Sinaloa y la página oficial del H. Ayuntamiento de Mazatlán.

Para llevar a cabo la firma del contrato, el ganador deberá presentar, original y copia certificada del documento donde acredite su personalidad, quien firmará el contrato el día **01 de Abril de 2024**. Dicho acto se celebrará en la Dirección de Obras Públicas en **Ángel Flores S/N, colonia centro**. La fecha de inicio de los trabajos será el día **06 de Abril de 2024** con un plazo de ejecución de 60 días naturales, la fecha de término de los trabajos el día **04 de Junio de 2024**.

Así mismo deberá entregar la fianza de garantía de cumplimiento de contrato y de anticipo, dentro de los **cinco días** naturales siguientes a la fecha y lugar establecidas en la convocatoria, la Dirección de Obras Públicas en Ángel Flores S/N, colonia centro, Mazatlán, Sinaloa de acuerdo con los formatos especificados en las bases de licitación.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta a las personas que participaron en este acto hoy **27 de Marzo de 2024, a las 09:54 horas**, Mazatlán, Sinaloa a continuación se mencionan las autoridades firmantes.



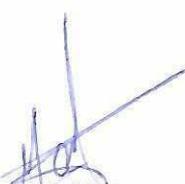
Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-012

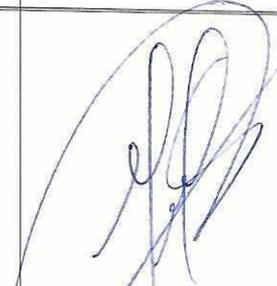
**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ACONTECER ENTRE CALLE MANUEL BURGUEÑO Y CALLE FELIPE GUERRERO, COL. LIBERTAD DE EXPRESION; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

### ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 27 de Marzo de 2024

### FIRMAS DE FUNCIONARIOS PUBLICOS

  
-----  
ING.- MARTIN GALLARDO NORIEGA  
EN REPRESENTACION DE  
ING. RICOBERTO ARAMBURO BOJORQUEZ  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
MUNICIPAL

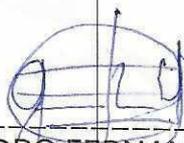
  
-----  
LIC. GUILLERMO ALFREDO SARABIA SOTO  
EN REPRESENTACION DE  
C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO  
TESORERO MUNICIPAL  
SECRETARIO EJECUTIVO DE COMITÉ DE OBRA  
PUBLICA MUNICIPAL

  
-----  
ARQ. JONATHAN RODRIGO RUELAS OSUNA  
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS  
DE OBRAS PUBLICAS

  
-----  
ARQ. FABIOLA SULAI ZAMBRANO OVALLE  
EN REPRESENTACION DE  
ARQ. WENCESLAO PAÚL GALINDO MALDONADO  
DIRECTOR DE PLANEACION DE DESARROLLO  
URBANO SUSTENTABLE

NO SE PRESENTÓ

-----  
LIC. JUAN JAVIER RODRIGUEZ MORALES  
DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS

  
-----  
ING. ALEJANDRO FERNANDO LUNA MEDINA  
EN REPRESENTACION DE  
L.C.P. RAFAEL PADILLA DIAZ  
ENCARGADO DE DESPACHO DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL





Licitación No.  
LO-MMA-DOP-2024-012

**OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE ACONTECER ENTRE CALLE MANUEL BURGUEÑO Y CALLE FELIPE GUERRERO, COL. LIBERTAD DE EXPRESION; INCLUYE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SANITARIA"**

### ACTA DE FALLO

Mazatlán, Sinaloa; a 27 de Marzo de 2024

-----  
LIC. LORENZO ANTONIO BARRERA LARRAÑAGA  
TESTIGO SOCIAL

### FIRMA DE REPRESENTANTES CIUDADANOS

NO PRESENTÓ

NO SE PRESENTÓ

-----  
ARQ.- ROSA MARIA PAEZ GONZALEZ  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE  
ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A.C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

-----  
ARQ.- LETICIA GALEANA TORRES  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS  
DEL SUR DE SINALOA A. C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

-----  
ING.- JESUS ALBERTO GAMBOA AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS  
CIVILES DE MAZATLÁN A.C.  
REPRESENTANTE CIUDADANO DE COMITÉ DE  
OBRA PUBLICA MUNICIPAL

9